

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 16817** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a la «Sociedad Petrolífera Española Shell, S. A.», para instalación de tuberías con destino a carga y descarga de combustible líquido y aprovisionamiento de buques en los muelles del Puerto de Melilla.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 25 de mayo de 1982, una autorización a la «Sociedad Petrolífera Española Shell, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Puerto de Melilla.

Destino: Instalación de tuberías con destino a carga y descarga de combustible líquido y aprovisionamiento de buques en los muelles del Puerto de Melilla.

El plazo concedido finalizará el 9 de octubre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

- 16818** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Alfredo Chouciño Blanco para la construcción de un edificio para almacén y taller de carpintería de ribera en la zona de servicio del Puerto de Malpica (La Coruña).*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 25 de mayo de 1982, una autorización a don Alfredo Chouciño Blanco, cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del Puertos de Malpica.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Destino: Construcción edificio para almacén y taller de carpintería de ribera.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

- 16819** *RESOLUCION de 22 de junio de 1982, de la Dirección Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos necesarios para la ejecución de las obras: 1-GR-275. Acondicionamiento de la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 13 al 48. Tramo: Calahonda-límite de Almería. Término municipal de Albuñol. Sección 1.ª, primera parte (complementario).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42, b), disposición final 18 y disposición adicional, todas ellas del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, se ha declarado de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, la expropiación de los bienes afectados por las obras: 1-GR-275. Acondicionamiento de la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 13 al 48. Tramo: Calahonda-límite de Almería. Término municipal de Albuñol. Sección 1.ª, primera parte (complementario).

Esta Dirección, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar la fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a las personas físicas o jurídicas titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, en el día y hora que se señala, comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Albuñol, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, si se considera necesario, para proceder al levantamiento de dichas actas previas a la ocupación.

Fecha y hora de citación:

Día 14 de julio, a las once horas: Fincas números 1 y 5.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo asistir acompañados, a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Una vez publicada la relación de interesados, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular

por escrito ante esta Dirección Provincial (avenida de Madrid, número 7, primera planta, Granada) las alegaciones que consideren oportunas, a los únicos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Granada, 22 de junio de 1982.—El Director provincial.—10.952-E.

RELACION DE INTERESADOS

Finca número 1: Titular: Miguel Sánchez Sáez. Clase de cultivo: Monte. Superficie a expropiar: 505 metros cuadrados.

Finca número 5. Titular: Manuel Escudero Rodríguez. Clase de cultivo: Monte, banales e invernadero. Superficie a expropiar: 14.909 metros cuadrados.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 16820** *RESOLUCION de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de Política Científica, por la que se prorrogan las becas en Estados Unidos, convocadas por Orden de 1 de septiembre de 1980, en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América (Comisión Fulbright).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 1 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que convocaba becas en Estados Unidos en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América (Comisión Fulbright), y en virtud de la autorización concedida en la misma:

Esta Dirección General de Política Científica ha resuelto:

1. Prorrogar el disfrute de las becas de la citada convocatoria, a partir de 1 de septiembre de 1982, a los beneficiarios de las mismas, según relación que figura como anexo de esta Resolución.

2. A partir de 1 de septiembre de 1982, la cuantía de las becas será de 1.100 dólares mensuales para Doctores y de 800 dólares mensuales para Licenciados.

3. Los beneficiarios incluidos en el anexo citado vienen obligados a cumplir los requisitos señalados en la norma IX contenida en la Orden de 1 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Antonio Roig Muntaner.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO

Alvarez Vázquez, Enrique.
Andrés Hueva, Antonio.
Aoiz Moleres, Javier.
Bedmar Gómez, Eulogio José.
Corona Rubio, Carlos.
Cortés Azcoiti, José Luis.
Domenech Clement, Mercedes.
Doñach Masjuán, Isabel.
García González, José Antonio.
Gil Sierra, Jacinto.
Gutiérrez-Solana Salcedo, Federico.
Icardo de la Escalera, José.
Imperial Ródenas, Juan Manuel.
López Martínez, Vicente.
López Rodríguez, María Luz.
Pando García-Pumarino, Concepción.
Sánchez Blázquez, Pilar.
Sanz Aguado, Adela.
Torrea Hernández, José Luis.
Vivancos Machimbarrena, José Francisco.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 16821** *RESOLUCION de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Trabajo por la que se dispone la publicación para la revisión del Convenio Colectivo de ámbito interprovincial de la Empresa «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».*

Visto el acuerdo de revisión del Convenio Colectivo para la Empresa «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», registrado por resolución de esta Dirección General de Trabajo de fecha 25 de